

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican parcialmente puestos de libre designación, convocados por Resolución de 4 de octubre de 1991.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación

se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 15 de mayo de 1991 (BOJA núm. 47), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 26 de octubre de 1991.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
27.775.567	GUISADO GOBERNACION	RUFINO SECRETARIA GRAL. ADMON. PUBLICA	RAFABL SECRETARIA GRAL. ADMON. PUBLICA	518082 SEVILLA	SV. COORD. REL. SINDICALES SEVILLA
24.106.460	GUERRERO GOBERNACION	GINEL DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA	ELERNA DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA	518171 SEVILLA	SV. GESTION PERSONAL FUNCIONARIO SEVILLA
11.686.956	HIDALGO GOBERNACION	ALBA DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA	JUAN LUIS DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA	518101 SEVILLA	COORDINADOR RTO. GRAL. PERSONAL SEVILLA
24.094.964	SANCHO GOBERNACION	VILLANOVA DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA	CLOTILDE DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA	518201 SEVILLA	SV. PERSONAL LABORAL SEVILLA
28.234.451	RODRIGUEZ GOBERNACION	BUESNO INSPECCION GENERAL SERVICIOS	PEDRO INSPECCION GENERAL SERVICIOS	518380 SEVILLA	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS SEVILLA
27.146.098	PEREZ GOBERNACION	COMPANY DELEGACION	JUAN MANUEL DELEGACION	403500 ALMERIA	SECRETARIO GENERAL ALMERIA
12.198.705	MARTINEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MERINO GERENCIA	MARIA NIEVES GERENCIA	701328 SEVILLA	OFICINA TECNICA ASESORA SEVILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de octubre de 1991, por la que se modifica y complementa la de 2 de septiembre de 1991, por la que se hizo pública la relación de opositores que han superado el proceso selectivo de ingreso, establecido por la convocatoria pública para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la modalidad de movilidad del grupo B al grupo A.

Ilmo. Sr.:

Vista la Orden de 2 de septiembre de 1991, por la que se hizo pública la relación de opositores que han superado el proceso selectivo de ingreso, establecido por la Orden de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la modalidad de movilidad del grupo B al grupo A,

Esta Consejería ha dispuesta:

Primero: Subsanan, al amparo del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, errores de hecho en el siguiente sentido:

Incluir en el anexo I de la citada Orden de 2 de septiembre, en lo especialidad de Matemáticas, a Don José González Alba, DNI 24.865.179, con el núm.16 y una puntuación total de 4,80 puntos.

Modificar la puntuación de Doña Dolores Aguado Mesa, DNI 24.815.002, de la asignatura de Geografía e Historia, que debe aparecer con una puntuación total de 12,446 puntos, entre Díaz de la Guardia Moreno y Arturo y González Padilla, Pedro.

Segundo: Conforme al punto 6.13 de la Orden de 25 de abril de 1991, abrir un plazo de un mes para que los opositores que presentaron documentación para la demostración de méritos alegados, puedan retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Dirección General de Personal. De no ser retirada en el plazo señalado, se entenderá que el interesado renuncia a su recuperación, decayendo por tanto en su derecho a ello.

Tercero: Contra todos los extremos a que se refiere esta Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 30 de octubre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Convocar para su provisión por Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los cuerpos o Escalas clasificadas en los Grupos C y D comprendidos en el artículo

25 de Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 10 de octubre de 1991.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Núm. Ord.: 1
Denominación: Secretaria del Vicerrector de Alumnos y Relaciones Internacionales.
Nivel: 18.
C.E.: 450.
Grupo: C-D.
Localidad: Cádiz.

ANEXO II

Convocatoria de Libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 10 de octubre de 1991.

Solicitud de participación en la Convocatoria de libre designación que formula D
D.N.I. Domicilio
Teléfono Localidad Provincia
C.P. Cuerpo o Escala
Administración a la que pertenece
N.R.P. Grupo Grado Consolidado

Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s
Número de Orden
Denominación del Puesto

En a de de 1991
(Firma del Interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985 de 31 de julio (BOJA del 28.8.85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,